

CARGO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DECANATO



Resolución de Consejo de Facultad N° 118-2017-CF.FCCAA-UNP.

Piura, 30 de noviembre de 2017

VISTO:

El expediente que presenta los Bachilleres, gestionando la expedición de su **TITULO PROFESIONAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:**

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>FECHA</u>	<u>MODALIDAD</u>	<u>FECHA</u>
1. BURGOS VASQUEZ ANAVI DEL CARMEN	004981-0101-17-4	16-10-17	PATPRO	12-07-14

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 1191-R-2014 de fecha 11-04-14 Srta. Burgos, se le autoriza realizar estudios en el Programa de Actualización para Titulación Profesional de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Que, la recurrente ha aprobado satisfactoriamente su Versión de PATPRO, según la Constancia emitida por el Comité Directivo del Programa de Actualización para Titulación Profesional de la Facultad de Ciencias Administrativas de fecha: 12-07-14 Srta. Burgos.

Que, la Bachiller ha cumplido con todas las exigencias Académicas y Administrativas que la Facultad de Ciencias Administrativas establece para otorgar el Título Profesional y los requisitos señalados por la Universidad Nacional de Piura.

Que de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 44, 45 de la Ley N° 30220, los Artículos 96 y 98 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, y en atención al acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 18 de octubre de 2017.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. APROBAR, EL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS A LA BACHILLER: BURGOS VASQUEZ ANAVI DEL CARMEN; Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA EL DIPLOMA DE ACUERDO AL ARTICULO 174 INCISO 10 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(Fdo.) Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.

(Fdo.) Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNP.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FCA

Dr. Jose Alfredo Herrera Farfán
DECANO

RECIBIDO

FECHA 05 DIC 2017

HORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
SECRETARIA ACADEMICA